



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Providencia**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-13526565-APN-DGDOMEN#MHA - Prórroga

---

En el marco de la licitación pública nacional e internacional convocada por medio de la resolución 437/2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía, se promueve una prórroga fijando fecha de apertura para el 31 de marzo de 2020, a las 11:30 horas, conforme con lo previsto en el numeral 1.3 del pliego de licitación.

Esta decisión se fundamenta en:

- a) la inclusión del proyecto y construcción del gasoducto de interconexión Mercedes – Cardales con la infraestructura de transporte de gas natural existente, a efectos de facilitar la complementación de la Fase 1 del Gasoducto del Centro ( TGC ), formando parte de las obras a ser ejecutadas dentro de las obligaciones del adjudicatario, lo cual modifica el proyecto en sus Especificaciones Técnicas así como en su Reglamento de Servicio, requiriéndose adecuaciones modificatorias al Pliego Licitatorio y a la correspondiente Licencia de Transporte, las que serán publicadas en las próximas semanas y,
- b) las solicitudes de prórroga de la fecha de apertura de ofertas efectuada por China Gezhouba Group Company (presentación del 30/10/2019) y China Petroleum Pipeline EngineeringCo. Ltd., Sucursal Argentina (presentación del 17/10/2019 ) basadas, respectivamente, en una serie de circunstancias técnicas y macroeconómicas que esta SGE ha considerado atendibles.

Por ello, corresponde publicar el aviso de prórroga en los mismos medios utilizados para la convocatoria a esta licitación.

